

La Ley de Reorganización Universitaria de Canarias ha originado otra vez un enfrentamiento entre las AIC de Canarias (AIC) y el CDS, dos de cuyos consejeros, el centrista Vicente Alvarez Pedreira y el insularista Enrique Baeza, mantienen una pública disputa sobre la forma en que los Servicios Jurídicos del Ejecutivo se personaron contra la Universidad de La Laguna, que pidió la suspensión del primer decreto de desarrollo de la norma aludida. El presidente del CDS, Jesús Morales, tachó ayer de «incoherentes» a los insularistas al comentar un comunicado difundido por Enrique Baeza y Fernando Caldas en el que el consejero de Educación y miembro de ATI afirma que la suspensión del referido decreto, elaborado por su propio departamento, «no ocasionaría perjuicios graves al interés general universitario».

Caldas afirma que la suspensión del primer decreto «no ocasionaría perjuicios graves»

La Ley Universitaria enfrenta otra vez a las AIC y al CDS

T. CARDENES

El comunicado difundido ayer por el consejero de Educación, en el que indirectamente responde al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Vicente Alvarez Pedreira, ha contribuido a clarificar no sólo la posición insularista ante la Ley Universitaria, sino la brecha que separa esta posición de la mantenida por el CDS. En este comunicado, acogido con estupefacción por los propios socios de las AIC en el Gobierno, incluido el Partido Popular, Fernández Caldas expresa una opinión radicalmente contraria a la argumentada en nombre del Gobierno por los Servicios Jurídicos contra el recurso lagunero.

Así, Fernández Caldas sostiene, pese a que fue su propio departamento el autor de la disposición, que no ve «ningún inconveniente en la posible suspensión del decreto durante el proceso contencioso, si así se estimase, ya que en este contexto la suspensión no ocasionaría perjuicios graves al interés general universitario, puesto que durante el período transitorio las universidades podrán seguir actuando con su estructura actual». Como se recordará, los Servicios Jurídicos del Ejecutivo solicitaron hace menos de una semana a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife que desestimase la petición formulada por La Laguna para que se suspendiera el decreto, al entender que tal bloqueo supondría «una grave quiebra del interés general».

Al ser consultadas sobre la

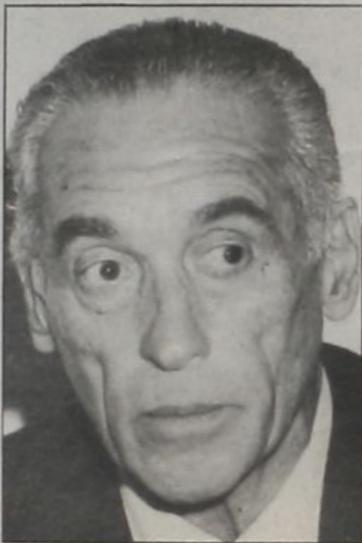
evidente contradicción que supone justificar la suspensión de un decreto del que el propio Fernández Caldas es patrocinador, fuentes insularistas afirmaron ayer que «no se puede hacer esa lectura, porque lo que se intenta decir es que, del mismo modo que se acepta la Ley de Reorganización, se aceptará lo que digan los tribunales».

No es esa, desde luego, la interpretación que del comunicado hizo ayer el presidente regional del CDS, Jesús Morales, que consideró «incoherente» el comportamiento tanto del consejero de Educación en particular como de los insularistas en general. Al comentar las protestas de AIC ante el escrito de los Servicios Jurídicos, Morales afirmó ayer que «no se le puede estar

El centrista Jesús Morales tacha a los insularistas de «incoherentes» y afirma que «no se puede encender una vela a Dios y otra al diablo»

enciendiendo una vela a Dios y otra al diablo». El dirigente centrista defendió la actuación de Vicente Alvarez Pedreira, de cuyo departamento dependen los Servicios Jurídicos, y afirmó que los miembros del CDS «tenemos las ideas claras y la conciencia tranquila. Las que se tienen que aclarar son las AIC». En opinión de Morales, «no cabe bailar la yemba».

Por su parte, el presidente del Gobierno, el centrista Lorenzo Olarte, negó que este asunto esté creando tensiones entre el CDS y las AIC, pero admitió



Enrique Fernández Caldas.



Jesús Morales.

poco después que «las discrepancias» sobre la Ley Universitaria «siempre existieron; no son nuevas». El presidente quitó hierro a la actual situación al afirmar que «momentos más difíciles fueron los de la aprobación de la ley». Olarte declinó hacer comentarios sobre el comunicado del consejero de Educación, pero sí subrayó que los Servicios Jurídicos «tienen la obligación de contestar» en defensa de los actos del Ejecutivo.

Curiosamente, el consejero de Hacienda del Ejecutivo, José Miguel González (AIC), no quiso

ayer, sin embargo, limitar a las AIC el enfado por el modo en que los Servicios Jurídicos se personaron contra el recurso lagunero y afirmó que existe «malestar del Gobierno. No puede haber ningún tipo de escrito que no sea conocido antes por el Ejecutivo, por muy automático que sea el procedimiento» seguido habitualmente por los Servicios Jurídicos para defender los actos del Gabinete.

Baeza, alucinado

Por otro lado, el vicepresidente regional del Partido Popular y representante del PP en la mesa de seguimiento del pacto canario, Felipe Baeza, consideró «alucinante» y «contradictorio» el razonamiento de Fernández Cal-

das sobre la suspensión del decreto y calificó de «lamentable» la actitud de «visceralidad y empecinamiento» de las AIC ante la ley aprobada por el Parlamento autónomo, «legítimo representante de los ciudadanos». En su opinión, los insularistas pretenden «sacar las cosas de quicio» y «forzar tensiones, lo que parece ser su deporte favorito tras su fracaso en las elecciones europeas».

Baeza entiende «inadmisible la pretensión de interferir en las funciones de los letrados» de los Servicios Jurídicos, que «no son marionetas que se puedan manejar a su antojo. Tienen la obligación de defender ese decreto», apostilló.

Petición de dimisión

Por otro lado, Olarte —«no voy a comentar un rumor»— negó ayer tener conocimiento de una solicitud de dimisión de Vicente Alvarez Pedreira por parte de las Agrupaciones Independientes, mientras que los insularistas, aún reconociendo que el escrito de alegaciones provocó «nerviosismo» en determinados sectores de ATI y suscitó un encuentro *ex profeso* entre Olarte y Manuel Hermoso, líder de las AIC, juran que tal cosa nunca les pasó por la cabeza.

Miembros del comité federal de las AIC aseguran que tal posibilidad no llegó a plantearse siquiera en la reunión que este órgano celebró en la noche del viernes. Por su parte, el consejero de Hacienda, afirmó también no tener conocimiento de tal solicitud, «aunque no puedo saber qué han hecho todos los demás».

Dice desconocer que las AIC hayan solicitado su salida del Gobierno

Pedreira: «Me niego a cubrir a otras personas con una dimisión»

C. MERINO, Tenerife

El vicepresidente del Gobierno canario y consejero de la Presidencia, Vicente Alvarez Pedreira, declaró ayer a este periódico que nadie ha pedido su salida del Gobierno según sus informaciones y que no piensa dimitir, «y menos para desviar otras responsabilidades». Alvarez Pedreira, que se refiere veladamente con estas palabras al contradictorio papel que juegan las AIC en el asunto universitario por su permanencia en la Consejería de Educación en paralelo a su oposición a la Ley de Reorganización Universitaria, añadió: «Me niego a cubrir a otras personas con una dimisión porque he cumplido fielmente y no tengo nada que ocultar; no voy a afrontar responsabilidades que no son mías para salvar las responsabilidades de otros».

Vicente Alvarez Pedreira aseguró que el presidente del Gobierno del Gobierno, Lorenzo

Olarte, le había informado a lo largo de la jornada de ayer de la inexistencia, según sus informaciones, de un acuerdo de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) solicitando su dimisión a raíz de la presentación de un escrito de alegaciones por los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma contra el recurso de La Laguna ante el primer decreto de la Ley de Reorganización Universitaria. Indicó asimismo que había realizado personalmente contactos con miembros de las agrupaciones insularistas que desmintieron tal extremo.

Alvarez Pedreira dijo sentirse sorprendido porque las AIC pudieran tomar decisiones como la de solicitar su cese e insistió en que «en ningún caso se puede plantear mi dimisión» por este asunto. A su juicio, las alegaciones del Gobierno contra el recurso de La Laguna no van a producir una nueva crisis de Gobierno, «porque así me lo han dicho

y porque no es lógico que se produzca cuando yo me he limitado a cumplir mis obligaciones».

Defiéndase, pero poquito

El vicepresidente, que afirmó encontrarse con la «conciencia tranquila» por haber actuado «honradamente» y cumplido sus obligaciones, insistió en que, oportunamente, informó a los consejeros del Gobierno sobre la personación en el recurso de La Laguna. Añadió que lo no se podía pedir a los profesionales de los Servicios Jurídicos es «defiéndase usted, pero poquito». El vicepresidente hacía así alusión a las críticas insularistas sobre el contenido político de las alegaciones presentadas por el Gobierno canario en la defensa legal del referido decreto universitario y la ley que lo fundamenta.

Vicente Alvarez reiteró que la Consejería de Educación había

sido informada desde el primer momento y en su correspondiente plazo para que emitiera el informe sobre las alegaciones al recurso lagunero y apostilló que «no cabe inventar historias». El vicepresidente dijo ayer que se reservaba su opinión sobre el comunicado emitido por el consejero de Educación insistiendo y lamentando no haber conocido con anterioridad el escrito de los Servicios Jurídicos. Agregó que, en cualquier caso, el presidente del Gobierno cuenta con un informe de las gestiones realizadas por la Consejería de la Presidencia en este asunto —«en el que creo que está reflejado que nuestra actuación ha sido correcta»— y que Lorenzo Olarte, si lo estima oportuno, lo hará llegar a los restantes consejeros del Gobierno y a la opinión pública.

El vicepresidente defendió la actuación de los Servicios Jurídicos al afirmar que mantiene su confianza porque «han cum-



Vicente Alvarez Pedreira.

plido con su obligación». A su juicio, «si el Gobierno y la Consejería de la Presidencia estiman que no han actuado como corresponde, pedirían su dimisión». Alvarez Pedreira indicó, por otra parte, que no estaría dispuesto, aún aceptando las sugerencias, a admitir presiones en ámbitos de su responsabilidad política y profesional. Según indicó, tras las alegaciones de los Servicios Jurídicos, las AIC le pidieron que explicara la cuestión y «quedó suficientemente clara; otro asunto es que después hayan pasado cosas en el seno del partido, que no lo sé», dijo.

BREVES

EL PIB EN
CANARIAS SUBIO
MAS DE UN 6%

Canarias, al igual que las comunidades autónomas de Baleares, Valencia, Andalucía, La Rioja y Murcia, experimentaron durante el año pasado un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) por habitante superior al 6%, según se desprende de un estudio elaborado por el Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES). Por debajo del 5% aparecen Madrid, el País Vasco y Asturias. En términos reales, el mayor PIB por habitante corresponde a Baleares, con 1,64 millones de pesetas, lo que representa un 59% más que el P.I.B. medio en España, seguido de Madrid, con 1,32 millones, y Barcelona, con 1,28 millones de pesetas por habitante.

PUBLICADAS EN EL
BOC LAS LEYES DE
VIVIENDA Y APOYO A
LOS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS

El Boletín Oficial de Canarias publicó recientemente la Ley de Viviendas para Canarias y la Ley de Medidas de Apoyo a los Estudios Universitarios. La primera tiene por objeto regular las actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de vivienda dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Con tal fin el Gobierno elaborará un Plan de Viviendas, de carácter plurianual. Con la Ley de Medidas de Apoyo a los Estudios Universitarios se pretende establecer las ayudas necesarias a los estudiantes universitarios para corregir las desigualdades que se deriven del hecho insular.

EL CONSEJO DE
EUROPA CONCEDE
UN DIPLOMA A LAS
CAÑADAS DEL TEIDE

El Consejo de Europa premió con el Diploma Europeo al Parque Nacional de las Cañadas del Teide, en la isla de Tenerife. El Consejo de Europa considera que la edad de este Archipiélago volcánico, de unos 40 millones de años, su aislamiento, la diversidad de hábitats naturales, y el gran número de especies endémicas que posee, justifican un reconocimiento internacional.

El comité insular del PSC-PSOE de Gran Canaria, reunido ayer en sesión extraordinaria, acusó al Gobierno canario de ineficaz y falto de coherencia y exigió el cumplimiento estricto de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias (LRU-C) en sus plazos con el fin de que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria pueda comenzar con normalidad el próximo curso escolar.

Duras críticas de la ejecutiva insular grancanaria a la gestión del Gobierno

El PSC-PSOE exige que se cumpla la Ley Universitaria

JOSE AGUSTIN HERNANDEZ

El comité insular del PSC-PSOE reunido ayer bajo la presidencia del secretario del partido en Gran Canaria, Carmelo Artilles Bolaños, denunció la «ineficacia, desgobierno y la falta de coherencia que vienen demostrando las fuerzas insularistas y de derecha en nuestra comunidad autónoma». Los socialistas grancanarios acusan al Gobierno presidido por Lorenzo Olarte de una falta de posición en torno al modelo de permanencia del Archipiélago en la Comunidad Europea (CE) y en la modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF). «Esto se traduce», dicen los socialistas en un comunicado en el que dan cuenta de los temas desarrollados en la reunión de su comité insular, «en los posicionamientos contradictorios de miembros del Gobierno regional, debilitando con ello la posición de Canarias ante las autoridades comunitarias».

Atribuyen también a la mala gestión del Ejecutivo autónomo de la pérdida del ritmo de crecimiento económico de la región con respecto al resto del Estado. «Esto se traduce en ser la única comunidad autónoma en la que crece el desempleo».

Sin respuesta

Se achaca también al pacto canario el no dar respuesta alguna a la crisis turística y mantener posiciones dispares en el cumplimiento de la Ley de Reorganización Universitaria aprobada por el Parlamento de Canarias.

El comunicado emitido por el comité insular socialista critica también el deterioro de la imagen de las instituciones y el descrédito progresivo de la imagen pública así como el desarrollo urbanístico insolidario que favorecen los intereses especulativos. «Todo ello propicia una situación social muy negativa, deteriorando la convivencia interna y la imagen exterior de Canarias».

Ante esta panorámica, el PSC-PSOE de Gran Canaria «ha venido desarrollando un proyecto político que se hace necesario reafirmar y que impulsará con una mayor comunicación a todos los ciudadanos».

En la reunión se exigió el cumplimiento estricto y en sus plazos de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, con el fin de comenzar con normalidad sus actividades en el próximo curso académico la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Europa

«La ejecutiva socialista se propone trabajar por una Europa



La ejecutiva insular del PSC-PSOE, en su reunión de ayer en Las Palmas de Gran Canaria.

Los socialistas acusan de ineficaz y falto de coherencia al Ejecutivo canario

más unida y solidaria, participar activamente y hacer partícipe a toda la sociedad canaria de ello, contribuir para que Canarias sea una unidad política social y cultural, apoyando la consolidación de las ideas regionales y sus instituciones, rechazando el insularismo insolidario que conlleva mucho de oportunismo político», prosigue la nota informativa remitida a este periódico.

«Para los socialistas de Gran Canaria, se nos hace imprescindible la definición de nuestro modelo económico para lo que es preciso conseguir una sola posición en torno al estatus de Canarias en la CE, la elaboración de un nuevo REF y de su solución definitiva a la financiación de las corporaciones locales canarias».

«Sólo con estas definiciones podremos abordar con tranquilidad nuestro futuro de desarrollo económico que ha de estar orientado en un crecimiento sostenido y equilibrado, capaz de generar empleo suficiente y aumentar la renta de la sociedad canaria de una forma solidaria».

Otras de las aspiraciones socialistas en el futuro serán avanzar en la democracia municipal propiciando la participación ciu-

dadana, mejorar y ampliar los servicios públicos, propiciar la participación de los jóvenes y mujeres en la vida política, «como instrumento absolutamente necesario para afrontar políticas capaces de dar alternativas a sectores de la sociedad que sufren los mayores desequilibrios, fundamentalmente en el empleo, y seguir propiciando un desarrollo urbanístico y medio ambiental que favorezca los intereses colectivos».

El comité insular socialista hizo en su reunión una valoración de los resultados obtenidos por esa fuerza política en las pasadas elecciones al Parlamento europeo «que han confirmado al PSC-PSOE como primera fuerza política» y han manifestado el apoyo mayoritario de los electores ante el mensaje político socialista.

Los supersabios

«La victoria electoral del PSC-PSOE ha ido acompañada del retroceso electoral sufrido por las fuerzas insularistas y de centro-derecha que han orientado su estrategia hacia la confrontación con el Gobierno de Madrid como cortina de humo para esconder su ineficacia, plantea-

miento que no ha sido apoyado por el electorado canario».

Por otro lado, el secretario regional del PSC-PSOE, Jerónimo Saavedra, consideró anteayer que, pese a que «presumen de supersabios», la Universidad de La Laguna «ha patinado» al presentar el recurso que ha interpuesto contra el primer decreto de la Ley Universitaria. Saavedra, que dijo hablar como jurista y no como político, consideró «correcta» la argumentación utilizada en contra del recurso por los Servicios Jurídicos del Gobierno, que apuntaron, entre otras cosas, incorrecciones procedimentales.

El dirigente socialista criticó duramente la actitud mantenida frente al escrito de los Servicios Jurídicos por las Agrupaciones Independientes de Canarias, a las que atribuyó el deseo de que el Gobierno «hiciera un paripé» en lugar de oponerse seriamente al recurso lagunero.

Saavedra ironizó también sobre el recurso directo de inconstitucionalidad presentado por La Laguna contra la Ley Universitaria, que, a su juicio, carece de toda viabilidad al no ser la Universidad una institución legítima para tomar tal iniciativa. En su opinión, eso es algo que ha de saber «cualquier alumno de Derecho».



bar restaurant
Casa
del
ABUELO

EN SUS VACACIONES Y VIAJES AL SUR
NO DEJE DE VISITARNOS
* ESPECIALIDAD EN CARNES ASADAS *

C/ Alféreces Provisionales, 11

Tfno: 76.44.11

(Playa del Inglés)